



20/07/2008

## CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA CÁRCEL

## Un corazón de cerdo puso tras la pista

- La amenaza dirigida al director del centro puso en evidencia la existencia de dos bandas

LORENZO MARINA

PALMA.- Una amenaza con tintes mafiosos sirvió para desvelar un entramado de corrupción en el Centro Penitenciario de Palma. El director de la cárcel de Palma recibió un paquete sospechoso. En su interior había un corazón de un cerdo.

**La alarma llegó a ser tal que el director llegó a pensar que el corazón podía ser humano.** Juan Fernando Díaz denunció el envío amenazante a la Policía. Investigadores del Grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía se hicieron cargo del caso hace unos meses. Tras verificar que **el corazón era de un animal, en concreto un cerdo, intentaron seguirle el rastro.**

Las pesquisas policiales se centraron en tratar de averiguar si alguien había acudido recientemente a una carnicería a comprar esta víscera del animal. **Después de preguntar en innumerables carnicerías, los policías de Homicidios dieron con la pista buena.** Un funcionario de la prisión de Palma había adquirido el corazón de un cerdo. A partir de este instante, se puso en marcha la denominada Operación K.O. Antonio C.O., de 38 años, se perfiló entonces como el principal sospechoso. Un discreto dispositivo de vigilancia se puso en marcha para averiguar cuál era su comportamiento. Los investigadores de Homicidios trataron de escudriñar en todo su entorno.

Así, los policías le **apreciaron una serie de «conductas extrañas»**. Indagaron sobre su actitud en la cárcel y le detectaron «conflictos» con compañeros y con internos.

A raíz de estas indagaciones, los agentes sospecharon que el supuesto autor del envío del corazón del cerdo se podría estar dedicando a actividades delictivas. Las pesquisas se prolongaron dos meses.

Los agentes del Grupo de Homicidios detectaron dos organizaciones diferenciadas de funcionarios de prisiones. De acuerdo con las averiguaciones, dichos funcionarios se habrían dedicado tanto al tráfico de drogas en el interior de la prisión como a la introducción de objetos prohibidos —teléfonos móviles, MP3 o DVD— a cambio de dinero.

Una de dichas organizaciones estaría encabezada por Antonio C.O. y la otra por Mario F.L.. **Las dos tendrían un distinto modus operandi a la hora de actuar.** A la organización de Antonio C.O., la Policía la consideraba mucho más estructurada y con un claro reparto de funciones entre sus componentes. Estaría compuesta por otros cuatro funcionarios y por presos de confianza. Estos últimos se encargarían de la distribución de las drogas una vez introducidas en la prisión y de vender diversos objetos, en su mayoría teléfonos móviles y objetos electrónicos, terminantemente prohibidos en prisión.

Los investigadores de Homicidios practicaron decenas de interrogatorios para determinar el grado de implicación. Finalmente, llegaron a la conclusión de que **sus actividades delictivas iban mucho más allá del tráfico de drogas en el interior de la cárcel.**

La Policía detectó «métodos mafiosos» en esta organización combinada de funcionarios y reclusos para lograr sus propósitos. Entre las distintas técnicas de extorsión que ponían en práctica se encontraron amenazas, palizas o daños a compañeros e internos.

A algunas de sus víctimas las seguían hasta averiguar cuál era su domicilio. **En algunos momentos completaban la extorsión haciéndose pasar por policías o causando daños en sus propiedades.**

Cinco funcionarios y seis internos colaboraban presuntamente en estas dos organizaciones. Además de los supuestos cabecillas Antonio C.O. y Mario F.L. se encontrarían los funcionarios Antonio P.M., de 52 años, José R.F., de 48 años, y José Emilio M.S., de 42 años.

Mientras, entre los reclusos que se habrían prestado a participar en este entramado estarían Patrick Duchemin, de 55 años, Esther S.L., de 35 años, Germán Antonio R.R., de 35 años, Carlos Alberto R.E., de 41 años, Julián M.C., de 37 años, y Manuela G.G., de 43 años.

Los investigadores del Grupo de Homicidios dieron con una extensa lista de damnificados. Entre ellos se encontrarían otros funcionarios de prisiones e internos que pretendían denunciarlos. **Algunos de estos otros funcionarios no soportaron la presión y se dieron de baja psicológica.** Otros optaron por abandonar la Isla a la menor oportunidad.

El pasado miércoles se puso en marcha todo el operativo, en el que participaron otros grupos de la Policía Judicial. Sobre las 12.40 horas, se practicaron nueve registros simultáneos: cuatro domicilios y cinco celdas de la prisión. En varios de ellos encontraron sustancias estupefacientes.

La investigación fue coordinada por el titular del Juzgado de Instrucción número tres de Palma, el juez José Castro. Ha decretado el secreto de todas las actuaciones. La operación sigue abierta y no se descartan que se practiquen nuevas detenciones.